

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

REDUCCIÓN DE CAPITAL

21637 *PROMO BARNÁ 2000, S.A.*

A los efectos de lo dispuesto en el art. 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que, con fecha 21 de mayo de 2012, la Junta General de Accionistas de la sociedad Promo Barna 2000, S.A, celebrada con carácter extraordinario, ha acordado por unanimidad proceder a reducir el capital social de la compañía, con la finalidad de condonar los dividendos pasivos, por un importe total de 420.000 euros, mediante la disminución del valor nominal de las acciones. Dicha disminución asciende a 0,70 euros por acción en relación con las acciones que no estaban íntegramente desembolsadas. El importe del capital social, una vez ejecutada la reducción del capital social, ascenderá a 180.000 euros, dividido en 600.000 acciones nominativas, de clase y serie única, de valor nominal 0,30 euros, numeradas de la 1 a la 600.000, todas ellas íntegramente suscritas y desembolsadas.

Asimismo, y como consecuencia de la reducción, se acordó modificar el artículo 6.º de los Estatutos Sociales, relativo al capital social.

Finalmente, se hace constar el derecho que asiste a los acreedores de la Sociedad de oponerse a la reducción de capital social acordada, en el plazo de un mes, a contar desde la fecha de publicación del último anuncio de reducción, en los términos regulados en el art. 336 de la Ley de Sociedades de Capital.

Barcelona, 4 de junio de 2012.- El Administrador único, doña Montserrat Font García.

ID: A120051174-1